

Fecha: 24-05-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Visas laborales más que se triplican en el primer trimestre por la agricultura

Pág.: 2
Cm2: 764,8
VPE: \$ 7.608.611

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Visas laborales más que se triplican en el primer trimestre por la agricultura

De acuerdo al Servicio Nacional de Migraciones, entre enero y marzo se entregaron 66.457 permisos para trabajar. Esto es un aumento de 277% en comparación al mismo período del año pasado. Una de las novedades es la irrupción de los ciudadanos bolivianos dejando en segundo lugar a los venezolanos.

CARLOS ALONSO

Un cambio, al menos estacional, se produjo en el país. Desde el 2017 los ciudadanos venezolanos lideran en la entrega de visas laborales para poder trabajar en Chile. Eso

hasta ahora, ya que, de manera sorpresiva, en el primer trimestre de este año los bolivianos desplazaron en la primera posición a los venezolanos.

De acuerdo a datos del Servicio Nacional de Migraciones, entre enero y marzo del 2025 se entregaron 66.457 permisos laborales, lo que representa un alza de 277% respecto al mismo período del año pasado.

En el detalle, 39.114 fueron dados a ciudadanos bolivianos. Esto es un 869% más que el mismo período anterior y 319% superior a las 9.322 visas entregadas a venezolanos que quedaron en segundo lugar.

Además, las visas a bolivianos representan el 58,8% del total de permisos, seguido por Venezuela que representa el 14,0%. Luego le siguen Colombia y Perú que constituyen el 6,3% y 5,3%, respectivamente, en el primer cuarto del año.

¿A qué se debe esta alza?

El 2023 se firmó un acuerdo con Bolivia para fomentar la regularidad los trabajadores bolivianos que vienen a Chile. Este acuerdo, que es recíproco, consiste en eximir del pago de US\$90 por el permiso laboral que les permite ingresar al país y trabajar.

Dicho acuerdo se enmarca en la Política Nacional de Migración y Extranjería, cuyo objetivo es "promover una migración ordenada, segura y regular que contribuya al desarrollo del país, considere las necesida-

des del territorio y fomente la integración armónica de las personas migrantes, así como el respeto a sus derechos", según el texto. En concreto, se establece la suscripción de acuerdos para implementar facilidades a la migración regular de trabajadores y trabajadoras bolivianas y facilitar los intercambios comerciales entre zonas fronterizas.

El director del Servicio de Migraciones, Luis Eduardo Thayer, explica que "se debe al efecto de la Política Migratoria que ha buscado ordenar la migración y darle un sentido enfocado en la contribución al desarrollo de nuestro país".

En ese sentido, el director del Servicio detalla que "la suscripción de una serie de acuerdos migratorios con Bolivia y el reciente convenio firmado con la Sociedad Nacional de Agricultura, son los principales instrumentos que han permitido fortalecer esta relación virtuosa entre necesidades de nuestra economía, déficit de fuerza de trabajo nacional en ciertos sectores del mercado de trabajo, y disponibilidad de trabajadores extranjeros para la realización de labores en estos sectores".

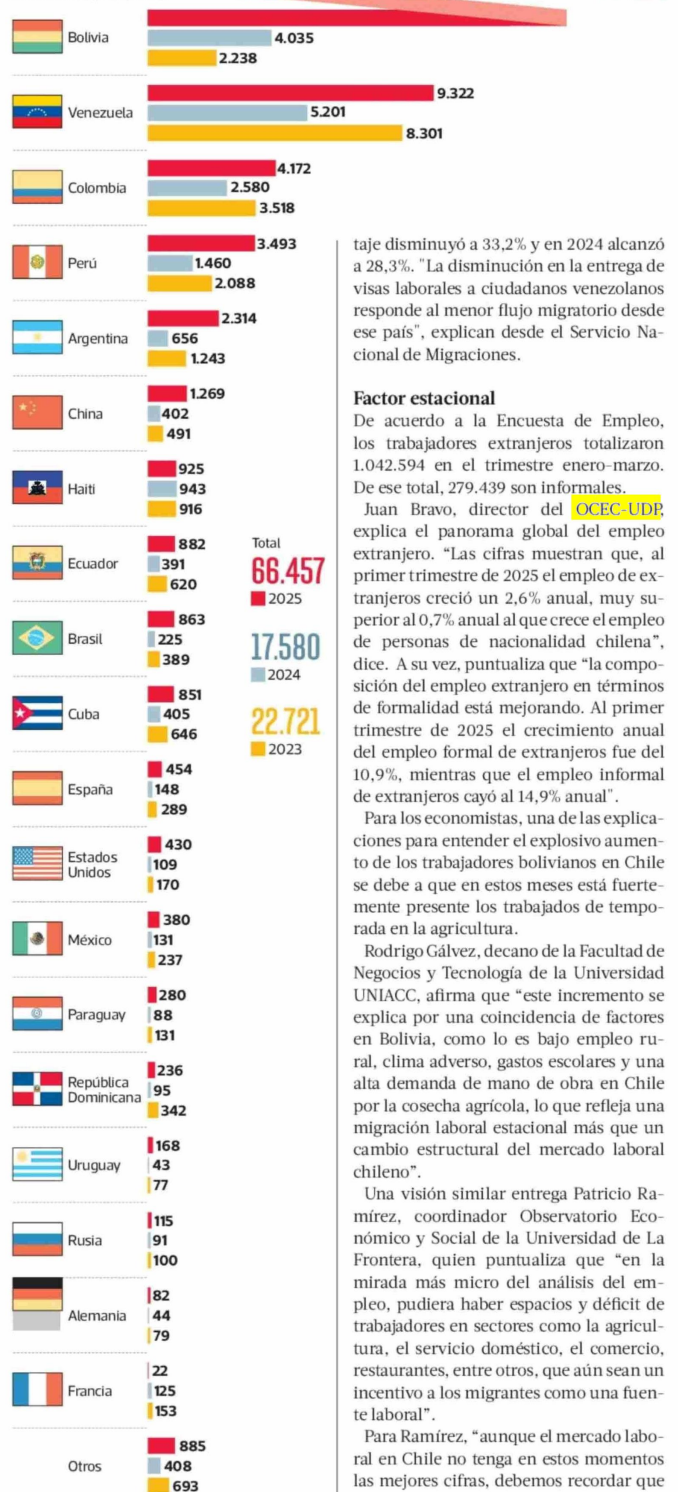
Este acuerdo ya comenzó a reflejarse en las cifras el año pasado. En 2024, las visas laborales entregadas a bolivianos fueron 27.600, levemente por debajo de los visados a venezolanos que registraron 27.897.

Para Thayer, "la consolidación de los trabajadores bolivianos y la disminución en las solicitudes provenientes de países como Venezuela y Colombia, da cuenta del principal cambio en el patrón migratorio en nuestro país".

De hecho, si bien en 2014 Venezuela siguió liderando con 27.897 visas, ha ido perdiendo participación sobre el total. Si en 2022 representaba el 47,4%, en 2023 el porcen-

VISAS LABORALES

En números para el primer trimestre de cada año



taje disminuyó a 33,2% y en 2024 alcanzó a 28,3%. "La disminución en la entrega de visas laborales a ciudadanos venezolanos responde al menor flujo migratorio desde ese país", explican desde el Servicio Nacional de Migraciones.

Factor estacional

De acuerdo a la Encuesta de Empleo, los trabajadores extranjeros totalizaron 1.042.594 en el trimestre enero-marzo. De ese total, 279.439 son informales.

Juan Bravo, director del OCEC-UDR explica el panorama global del empleo extranjero. "Las cifras muestran que, al primer trimestre de 2025 el empleo de extranjeros creció un 2,6% anual, muy superior al 0,7% anual al que crece el empleo de personas de nacionalidad chilena", dice. A su vez, puntualiza que "la composición del empleo extranjero en términos de formalidad está mejorando. Al primer trimestre de 2025 el crecimiento anual del empleo formal de extranjeros fue del 10,9%, mientras que el empleo informal de extranjeros cayó al 14,9% anual".

Para los economistas, una de las explicaciones para entender el explosivo aumento de los trabajadores bolivianos en Chile se debe a que en estos meses está fuertemente presente los trabajos de temporada en la agricultura.

Rodrigo Gálvez, decano de la Facultad de Negocios y Tecnología de la Universidad UNIACC, afirma que "este incremento se explica por una coincidencia de factores en Bolivia, como lo es bajo empleo rural, clima adverso, gastos escolares y una alta demanda de mano de obra en Chile por la cosecha agrícola, lo que refleja una migración laboral estacional más que un cambio estructural del mercado laboral chileno".

Una visión similar entrega Patricio Ramírez, coordinador Observatorio Económico y Social de la Universidad de La Frontera, quien puntualiza que "en la mirada más micro del análisis del empleo, pudiera haber espacios y déficit de trabajadores en sectores como la agricultura, el servicio doméstico, el comercio, restaurantes, entre otros, que aún sean un incentivo a los migrantes como una fuente laboral".

Para Ramírez, "aunque el mercado laboral en Chile no tenga en estos momentos las mejores cifras, debemos recordar que el migrante hace un análisis comparativo con otros países que pueden estar peor que el nuestro".

FUENTE: Servicio Nacional de Migraciones

